

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR
LA COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 341/2019 L.U. (Asto. 501=2019) Conceder licencia de parcelación para la segregación de una parcela en dos, existiendo en una de ellas un edificio de dos plantas y en la otra, otro de una planta, ambos sin uso, ajustada a proyecto sin visar, presentado en el Registro de esta Gerencia el 7 de marzo de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE SERRANO Y ORTEGA Num. 11 (Distrito: Sur).
- **APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 25/2019 L.U. (Asto. 29=2019) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en tres plantas y destinado a tres viviendas, según proyecto básico presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 9 de enero de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en C/ TOMÁS PÉREZ Num. 38 (Distrito: Cerro – Amate).
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 2406/2018 L.U. (Asto. 3173=2018) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio de tres plantas, con destino a tres (3) viviendas, ajustada a proyecto básico sin visar presentado el 18 de diciembre de 2018 y 19 de julio de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE TOMÁS PÉREZ Num. 12 (Distrito: Cerro – Amate).
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 976/2012 L.U. (Asto. 167=2019) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida consistente modificación de trazado de la escalera en todas las plantas, manteniendo el uso residencial unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 13/000476 – T006, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 14 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1323/2018 (Asto. 1696=2018) Conceder Licencia provisional de obras de reforma parcial de la edificación existente, consistentes en la adecuación de una zona anteriormente sin uso, situada en la planta de sótano -1 y parte del resto de dicha planta al uso de Escuela de Hostelería vinculada al uso de restaurante implantado en el resto del edificio, y de una parte de la planta de sótano -2 a instalaciones complementarias del edificio, según proyecto básico visado por el C.O.A.S. con el número 18/002348T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE BETIS Núm. 69 (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 873/2019 L.U. (Asto. 1167=2019) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación en planta baja y de reforma menor por redistribución interior de la edificación de una y dos plantas destinada a uso docente existente en la parcela, ajustado a proyecto básico visado por el COAS con el número 19/001403 T001, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE FRANCISCO DE XEREZ ESQUINA JUAN BAUTISTA MUÑOZ (Distrito: Cartuja).
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 63/2019 L.U. (Asto. 82=2019) Conceder licencia de obras de conservación en edificio existente, consistentes en la reparación de parte de las fachadas y de la cubierta de la edificación, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S con el nº 18/002513 – T001 de fecha 18 de julio de 2018, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE JOSÉ DE GÁLVEZ Num. 1 (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1033/2018 L.U. (Asto. 1339=2018) Conceder licencia de obras de reforma de dos locales comerciales de planta baja en el bloque 2 (locales 5-5C) de edificio plurifamiliar existente, resultando tres apartamentos-estudios, según proyecto presentado por Registro con fecha 1/6/2018 y documentación complementaria con fecha de registro el 13/2/2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE RONDA DE CAPUCHINOS Num. 10 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 657/2014 L.U. (Asto. 970=2014) Conceder licencia de legalización de obras de reforma de parte de la planta baja del edificio mediante la unión de dos locales y la adecuación del local resultante a sala de fiestas, incluso instalación de 3 rótulos, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con nº 14/001185 T001 y T003 respectivamente, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 4. EDIFICIO RENTA SEVILLA – LOCAL (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 107/2019 L.U. (Asto. 139=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial de edificio de dos plantas, ático y sótano, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, ajustada a proyecto básico sin visar presentado el 20 de enero de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE ALMOTAMID Num. 8 (Distrito: Nervión).
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 173/2019 L.U. (Asto. 241=2019) Conceder licencia de legalización de obras de reforma parcial para el cambio de local a vivienda, en edificio plurifamiliar existente, y obras de terminación, según proyecto de legalización sin visar presentado el 8 de febrero de 2019 y anexos presentados el 21 de junio y el 30 de julio de 2019, redactado por arquitecto técnico para la finca sita en CALLE HONDEROS Num. 7 PLANTA BAJA, PUERTA 1 (Distrito: Macarena).
- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 230/2019 L.U. (Asto. 321=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial para recuperar dimensiones de huecos de planta semisótano de la fachada trasera del edificio existente, así como redistribución interior de esta planta, baja y primera y de acondicionamiento para mejorar la accesibilidad de los espacios libres y recuperación de jardinería, a fin de habilitar el edificio a sede de empresa de telecomunicaciones, manteniendo el uso terciario implantado, según proyecto básico sin visar presentado el Registro General de esta Gerencia el 19 de febrero y el 26 de agosto de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en AVDA. LA PALMERA Num. 48 (Distrito Bellavista - La Palmera).
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 255/2019 L.U. (Asto. 353=2019) Conceder licencia de obras de rehabilitación mediante reforma parcial, conservando el uso de vivienda unifamiliar original, según proyecto básico presentado en el Registro con fecha 21/2/2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE GLORIA Num. 4 (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 280/2019 L.U. (Asto. 393=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial para el cambio de local de planta baja a dos viviendas, en edificio plurifamiliar existente, según proyecto básico sin visar presentado en el registro el 26 de febrero de 2019, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE PORVENIR Num. 35 LOCAL B-1 (Distrito: Sur).
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 409/2019 L.U. (Asto. 569=2019) Conceder licencia de obras de reforma parcial para el cambio de local a vivienda, en edificio plurifamiliar existente, según proyecto técnico sin visar presentado el 14 de marzo de 2019 en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo, redactado por arquitecto para la finca sita en CALLE FORTALEZA, Num. 12 LOCAL ACC 1 (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2313/2018 L.U. (Asto. 3046=2018) Conceder licencia de obras de reparación y conservación consistentes en la sustitución de los surtidores de la estación de servicio, así como la reparación y adecuación a la normativa de la instalación, incluyendo el pavimento y la red de saneamiento, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. con el nº GR02549/18, de fecha 10 de septiembre de 2018, redactado por ingeniero técnico industrial para la finca sita en AVDA. ANDALUCÍA Num. 44 acc.A. ESTACION DE SERVICIO (Distrito: Cerro – Amate).
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 910/2016 L.U. (3127=2018) Denegar licencia de publicidad consistente en la renovación de dos vallas publicitarias y la instalación de otras dos en un solar sin edificación, según proyecto presentado en el Registro General el día 30 de noviembre de 2018, redactado por ingeniero técnico industrial para la finca sita en AVDA ROBERTO OSBORNE Num. 13 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
- **APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 1708/2016 (Asto. 2258=2016) Rectificar el punto primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, por la que se expedía certificación administrativa acreditativa de silencio administrativo en procedimiento de licencia de obras para la finca sita en GRUPO PUERTA DE CÓRDOBA ESQ. C/MORERA (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 391/2019 OP. Ordenar la inmediata suspensión del uso descrito, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 65 LOCAL (Distrito Los Remedios).
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 157/2016 OP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RONDA DE CAPUCHINOS Num. 2. (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 280/2017 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CALLE CAMINOS Num. 6 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 279/2017 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE DEMOFILO Num. 41 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 277/2017 OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARAHAL Num. 42 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 390/2019 OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 4 Y C/ SAN ELOY Nº 3 (Distrito Casco Antiguo).
- **(RETIRADO, antes de celebrarse la Comisión Ejecutiva.)**
- 25º.- Expte.: 139/2016 OP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LLERENA Num. 7 LOCAL B. (Distrito: Macarena).
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 221/2015 OP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARIANO DE CAVIA Num. 4. (Distrito: Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 213/2017 OP. Imponer primera multa coercitiva, por el incumplimiento dado al acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24/10/2018 por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIA TIBURTINA 11 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
- **APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 164/2017 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARCA DE LA ALIANZA Num. 3 BAJO B (Distrito Sur).
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 222/2016 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 20/02/2019, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TORERO JOSE GARCIA RODRIGUEZ 5, BAJO IZQUIERDA. (Distrito: San Pablo-Santa Justa).
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 224/2016 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaban las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VENECIA Num. 13 Plt. 2 Pta. C (Distrito San Pablo - Santa Justa).
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 221/2016 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL Num. 17 acc.A 17 (ANTES 25) (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 211/2016 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN PABLOS Num. 15 (Distrito Sur).
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 121/2017 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 24 acc.A LOCAL (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 219/2016 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA LOS PRINCIPES PARCELA 4. (Distrito Norte).
- **APROBADO.**

- 35º.- Expte.: 223/2017 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva, que le requirió para que presentara proyecto en el que se describiesen los ajustes razonables a que se refiere el artículo 2, apartado m), del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social respecto de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE PIRINEOS Num. 17 (Distrito Nervión).
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 203/2017 OP Imponer de segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación radioeléctrica ubicada en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 5 (Distrito Casco Antiguo).
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 128/2016 OP. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en PLAZA DE CHAPINA Nº 7, ATICO (ACTUAL C/ DIPUTADO EUGENIO ALES). (Distrito: Triana).
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 57/2012 OP. Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ÁVILA, Num. 46 - B. (Distrito: Bellavista – La Palmera).
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 392/2019 OP. Ordenar la inmediata suspensión del uso de las actuaciones que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 4 A LOCAL (Distrito Los Remedios).
- **APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 40º.- Expte.: 36/2019 Cons. (Distrito Nervión). Desestimar alegaciones obras urgentes, estimar parcialmente no urgentes y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, con apercibimiento, a la propiedad de la finca sita en C/FRANCISCO BUENDÍA, Nº 2-B.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 54/1990 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Imponer a la propiedad de la finca sita en C/BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA, Nº 7 Y 9, la tercera multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión de fecha 29 de marzo de 2017.
- **APROBADO.**

42º.- Expte.: 193/2018/6 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de Julio de 2019 por el que se exigía a la propiedad del inmueble sito en la C/RICARDO PALMA, Nº 53, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras urgentes de seguridad ordenadas en dicha finca, de conformidad con lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, por lo que respecta a los titulares de las viviendas 2º Derecha y 3º Derecha de aquella.

- **APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

43º.- Expte.: 73/2019 IP.- Ordenar la retirada de la instalación publicitaria descrita en el informe técnico de fecha 21/08/2019, ubicada en la finca sita en AVDA. SANLUCAR DE BARRAMEDA, PUENTE DE LAS DELICIAS, (PRÓXIMO ROTONDA AVIÓN SAETA).

- **APROBADO.**

44º.- Expte.: 205/14 IVP.- Imponer una multa de 600,00 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de QUINTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de Noviembre de 2014, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA. REINA MERCEDES Num. 51 .

- **APROBADO.**

45º.- Expte.: 103/2017 IVP.- Imponer a ARTE 13, S. C., con NIF: J-90194192, una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 10/01/2018, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 85, Acc. A.

- **APROBADO.**

46º.- Expte.: 117/2016-2 VEL.- Quedar enterado de la Sentencia Nº 98 de 10/06/2019, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla y recaída en el Procedimiento Ordinario nº 3/2018-1º, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo planteado contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 08/03/2017, por el que se aprueba definitivamente el PLAN DE ORDENACIÓN DE USOS DE TERRAZAS DE VELADORES en AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN de Sevilla, al ser conforme al ordenamiento jurídico la resolución recurrida.

- **APROBADO.**

47º.- Expte.: 72/2019 IVP.- Rectificar el error cometido en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30/07/2019, y en consecuencia subsanar el mismo, debiendo constar el NIE correcto y no el consignado en su día.

- **APROBADO.**

- 48º.- Expte.: 177/2019-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28€ (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS) como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALHONDIGA, Nº 3.
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 296/2013-6 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28€ (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS) como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO, Nº 9 B.
- **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 132/2019-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28€ (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS) como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE APODACA ESQUINA C/ DOÑA MARIA CORONEL.
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 20/2017-6 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE JIMIOS Nº 2.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 118/2019-5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALBAREDA Nº 13.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 53º.- Expte.: 48/19 Contr. Acordar la adjudicación del contrato de servicio de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas de la ciudad para las celebraciones de diciembre a enero en el periodo 2019-2020.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 51/19 Contr. Iniciar los trámites para la contratación de Servicio para la Redacción de Proyecto Tecnológico (Instalaciones, Equipamiento y Dotación Técnica) del "Centro Magallanes_ ICC", en el Sector Oeste del Conjunto de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. Estudio de Seguridad y Salud. Estudio de Gestión de Residuos. Supervisión de Ejecución de instalaciones y Puesta en marcha de instalaciones.
- **APROBADO.**

- 55º.- Expte.: 50/19 Contr. Declarar desierta la licitación convocada para la adjudicación del contrato mixto de prestación del suministro e instalación de sistema de control de accesos, seguridad y mantenimiento de la Biciestación de San Bernardo.
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 47/19 Contr. Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de asistencia técnica para realización de los trabajos de controlador de primer nivel responsable de efectuar las verificaciones del artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, del proyecto 0752 “Centro “Magallanes para el emprendimiento de industrias culturales y creativas” con el acrónimo “MAGALLANES_ICC”.
- **APROBADO.**